



ACTA NÚMERO 14
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE ENERO DE 2023
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones uno y dos de usos múltiples del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández, Susana Bermúdez Cano, Angélica Casillas Martínez, María de la Luz Hernández Martínez, Martha Lourdes Ortega Roque y Katya Cristina Soto Escamilla; así como de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Gerardo Fernández González, César Larrondo Díaz y Javier Alfonso Torres Mereles. Se registró la inasistencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Se contó con la presencia de las diputadas Yulma Rocha Aguilar y Dessire Angel Rocha; así como del diputado Martín López Camacho. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con diez minutos del cinco de enero de dos mil veintitrés. - - - - -

La secretaría dio lectura al orden del día y puesto a consideración por la presidencia, resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la instalación de la Diputación Permanente celebrada el veinte de diciembre del año dos mil veintidós, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La diputada Martha Lourdes Ortega Roque, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por ella y por las diputadas Yulma Rocha Aguilar y Dessire Angel Rocha a efecto de adicionar una fracción trigésima cuarta, recorriéndose las subsecuentes, al artículo ocho de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, con fundamento en el

artículo ciento seis -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones practicadas a: las cuentas públicas del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y de la Universidad de Guanajuato; las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Huanímaro, Moroleón, San Felipe, Santa Catarina, Tarandacua y Tierra Blanca, todas correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; así como a las auditorías integrales practicadas a las administraciones municipales de Acámbaro y Salamanca, a los universos que integran las partidas no revisadas en anteriores actos de fiscalización por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, por los ejercicios fiscales de los años dos mil diecinueve y dos mil veinte, así como por el periodo comprendido por los meses de enero a octubre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. Con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

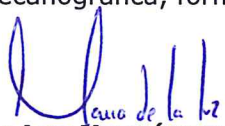
El diputado Marín López Camacho, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de solicitar a la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en su calidad de integrante del Consejo Estatal de Seguridad Pública, que en sesión ordinaria del presente año dos mil veintitrés, ponga a consideración de dicho Consejo el adicionar a los cuarenta y cinco Compromisos Municipales en Materia de Seguridad Pública, uno más relativo al Informe del Director de Seguridad Pública Municipal o su equivalente, el cual está previsto en el artículo dieciocho de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, para su estudio y dictamen. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de diez diputadas y diputados; y que se había registrado la inasistencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las diez horas con treinta y seis minutos e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Doy fe. - - - - -



MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Diputada presidenta



GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
Diputado secretario